CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

KIM TAMI MUÑOZ YURIVILCA
Diputada de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 23 de octubre de 2026

OFICIO N° 179-2026-KTMY-CD

Señor
HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor de la Cámara de Diputados
Congreso de la República
Presente. -

Asunto : Informe sobre las actividades de la semana de representación en la provincia de Oxapampa, departamento de Pasco.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 93° y 96° de la constitución política del Perú, así como en el artículo 10° del reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, le hago llegar adjunto el presente informe N° 003, dando cuenta de las actividades realizadas dentro de la semana de representación desarrolladas en la provincia de Oxapampa – departamento de Pasco, del 12 al 16 del mes de octubre.

Agradeciendo de antemano la atención prioritaria que le brinde a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración y estima.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑOZ YURIVILCA Kim Tami FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2026 15:11:32-0500

KIM TAMI MUÑOZ YURIVILCA
Diputada de la República
Congreso de la República

correo: kmunoz@congreso.gob.pe
Teléfono 3117777 Anexo 7170

Jr. Azángaro 468 - Oficina 1008, Cercado de Lima
Edificio José Faustino Sánchez Carrión

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

KIM MUÑOZ

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

TERCERA SEMANA DE REPRESENTACIÓN

DEL 12 AL 16 DE OCTUBRE DE 2026



INFORME N°003

Índice

- **Presentación**
- **Cuadro de resumen de actividades realizadas**
- **Informe de semana de representación**
 - Actividades realizadas
 - Lugares visitados
 - Reuniones sostenidas
 - Problemas identificados
- **Acciones emprendidas**
- **Balance**

Presentación:

Como diputada por Fuerza Popular para el periodo 2026-2031, reafirmo mi compromiso de trabajar firmemente por el bienestar del Perú y, de manera prioritaria, por mi región Pasco y sus tres provincias.

Las jornadas de representación parlamentaria permitieron canalizar de forma directa las demandas de la población de la provincia de Oxapampa y distritos aledaños. Ante problemáticas críticas como los constantes cortes de fluido eléctrico, la falta de infraestructura pública y la inseguridad, se gestionó la intervención directa de altas autoridades del Poder Ejecutivo (MINEM, Provías) y empresas prestadoras de servicios (Electrocentro) para establecer compromisos técnicos con plazos definidos.

Kim Tami Muñoz Yurivilca
Diputada de la República

CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

El siguiente cuadro resume las actividades realizadas durante la semana de representación, del lunes 12 hasta el viernes 16 de octubre de 2026.

N°	LUGAR	ASUNTO	FECHA
1.	Villa Rica	Reunión con los virtuales alcaldes distritales de la provincia de Oxapampa.	Lunes 12
2.	Villa Rica	Inauguración del XXXV Directorio de la Red Latinoamericana de Bosques Modelo (RLABM).	Lunes 12
3.	Villa Rica	Mesa de diálogo entre Provías y los gobiernos locales.	Lunes 12
4.	Cusco	Audiencia pública descentralizada de la Comisión de Energía y Minas.	Martes 13
5.	Constitución	Reunión con el director general de Electrificación Rural del MINEM.	Miércoles 14
6.	Constitución	Reunión con el director general de Electrificación Rural del MINEM, el supervisor del servicio eléctrico de Electrocentro, jefes de las comunidades y representantes de la sociedad civil del distrito de Constitución.	Miércoles 14
7.	Puerto Bermúdez	Visita a la obra "Ampliación del sistema eléctrico".	Miércoles 14
8.	Puerto Mayro	Reunión con el director general de Electrificación Rural del MINEM y representantes de la sociedad civil.	Jueves 15
9.	San Cristóbal	Reunión con el director general de Electrificación Rural del MINEM y representantes de la sociedad civil.	Jueves 15
10.	Iscozacín.	Reunión para recoger las principales necesidades de la población y evaluar alternativas de solución en materia de electrificación.	Jueves 15
11.	Iscozacín	Reconocimiento como huésped ilustre y visitante distinguida del distrito de Palcazú.	Jueves 15
12.	Iscozacín	Visita a la I. E. P. San Juan Bautista	Viernes 16
13.	Iscozacín	Reunión con la ronda campesina	Viernes 16
14.	Iscozacín	Visita a la comisaría.	Viernes 16

INFORME DE LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN

(octubre 2026)

- Actividades realizadas
- Lugares visitados
- Reuniones sostenidas
- Problemas identificados

Día 12 de octubre de 2026

Reunión con

VIRTUALES ALCALDES

En el marco de la semana de representación, sostuve una reunión con los virtuales alcaldes distritales de la provincia de Oxapampa. Este encuentro estratégico busca consolidar un trabajo articulado y descentralizado, uniendo esfuerzos desde el primer día en favor del desarrollo y bienestar de toda la provincia oxapampina.



VILLA RICA

INAUGURACIÓN DEL XXXV RLABM



Junto a la diputada de la República María Ramos Rosales, representante de la región Tumbes, participamos en la inauguración del XXXV Directorio de la Red Latinoamericana de Bosques Modelo (RLABM) "Unidos por territorios sostenibles". Este grupo de trabajo busca fortalecer la gobernanza territorial mediante el impulso de una gestión participativa, multisectorial y colaborativa entre las comunidades locales, los pueblos indígenas, los gobiernos y la sociedad civil. Este importante encuentro internacional reunió a representantes de más de 10 países comprometidos con la conservación de los bosques, el desarrollo sostenible y la gestión responsable de los recursos naturales.

VILLA RICA

REUNIÓN CON PROVÍAS



Preocupados por el bienestar y desarrollo de nuestra región, propiciamos una mesa de diálogo entre Provías y los gobiernos locales en el distrito de Villa Rica. Allí se contó con la participación de funcionarios de Provías, quienes dieron a conocer que en el proyecto "Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Villa Rica - Puerto Bermúdez", con CUI principal (proyecto de inversión) 2057906, el estudio de impacto ambiental va por buen camino.

Por su parte, el presidente del comité de gestión agradeció por las reuniones realizadas en los días de representación; asimismo, para realizar el seguimiento y coordinaciones del proyecto, el 30 de octubre se realizará una nueva mesa de trabajo con la participación de distintos organismos del Estado en Provías Nacional - Ministerio de Transportes.

Día 13 de octubre de 2026

CUSCO – AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA DE LA

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS



Nos trasladamos hasta la ciudad del Cusco para participar en la audiencia pública descentralizada de la Comisión de Energía y Minas. Nuestro objetivo es canalizar los pedidos de los ciudadanos y trabajar en soluciones concretas para el sector.

Día 14 de octubre de 2026

CONSTITUCIÓN

REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN



El 30 de septiembre, a través del oficio N.° 110-2026-KTMY-CD, se solicitó la presencia del Ministerio de Energía y Minas en la provincia de Oxapampa para articular acciones, coordinaciones y plantear alternativas de solución a los cortes de fluido eléctrico. Como resultado de los trabajos y gestiones realizadas, se contó con la presencia del director general de Electrificación Rural del MINEM, Julio Ricardo Silvestre Espinoza, y del supervisor del servicio eléctrico de Electrocentro, con quienes sostuvimos una primera reunión. Con plano en mano, identificamos las zonas, comunidades y distritos afectados por el corte de energía eléctrica. El objetivo es evaluar el estado actual de la red eléctrica y coordinar soluciones inmediatas que permitan mitigar y prevenir los cortes de energía en beneficio de la comunidad.

REUNIÓN CON

AUTORIDADES, MINEM, ELECTROCENTRO Y DIRIGENTES



Con el objetivo de buscar y proponer alternativas de solución ante los cortes de fluido eléctrico, nos reunimos con el director general de Electrificación Rural del MINEM, Julio Ricardo Silvestre Espinoza; el supervisor del servicio eléctrico de Electrocentro; jefes de las comunidades y representantes de la sociedad civil del distrito de Constitución.

En esta reunión también se hicieron presentes autoridades de Yuyapichis, de la provincia de Puerto Inca, departamento de Huánuco, quienes también hicieron llegar su malestar por los cortes de fluido eléctrico que afectan a su comunidad y debido a que algunas zonas, a la fecha, no cuentan con servicio eléctrico. Como conclusión de la reunión, los representantes del MINEM y de Electrocentro informaron que realizarán las coordinaciones, trabajos y gestiones necesarias para atender y solucionar los problemas expuestos, así como realizar una ampliación del servicio eléctrico por demanda.

PUERTO BERMÚDEZ

VISITA A LA OBRA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO



En horas de la noche, acompañados del director general de Electrificación Rural del MINEM, Julio Ricardo Silvestre Espinoza, y del supervisor del servicio eléctrico de Electrocentro, nos trasladamos hasta el distrito de Puerto Bermúdez para verificar in situ la obra "Ampliación del sistema eléctrico de las 50 localidades". En el lugar, recogimos las necesidades y carencias de los vecinos en cuanto a la falta de alumbrado público y viviendas que no fueron consideradas dentro del proyecto, ante lo cual los encargados se comprometieron a realizar la evaluación necesaria para atender o dar alternativas de solución a este problema.

Día 15 de octubre de 2026

REUNIÓN EN

PUERTO MAYRO



A primeras horas del día nos trasladamos hasta el centro poblado Puerto Mayro junto al director general de Electrificación Rural del MINEM, Julio Ricardo Silvestre Espinoza. El objetivo de estos trabajos de campo es proponer alternativas de solución efectivas ante los cortes de fluido eléctrico que afectan a la zona. A esta reunión se sumaron dirigentes, representantes de los barrios y el alcalde del distrito de Palcazú – Iscozacín.

REUNIÓN EN
SAN CRISTÓBAL



Junto al director general de Electrificación Rural del MINEM, hemos recorrido las zonas perjudicadas por los cortes de fluido eléctrico y llegamos al centro poblado San Cristóbal, donde se sostuvo una reunión con parte de la población, la cual mostró su incomodidad por el servicio deficiente de Electrocentro, los cortes de energía eléctrica y los recibos con facturación alta. El funcionario del MINEM asumió el compromiso de buscar alternativas de solución ante esta problemática.

MESA DE TRABAJO EN
ISCOZACÍN



Con la participación del director general de Electrificación Rural del MINEM, Julio Ricardo Silvestre Espinoza; el supervisor del servicio eléctrico de Electrocentro; el alcalde distrital; jefes de las distintas comunidades y representantes de la sociedad civil, se llevó a cabo una mesa de trabajo para buscar alternativas de solución y garantizar la continuidad del servicio eléctrico.

Luego de un amplio debate y de escuchar las problemáticas con respecto al corte de energía eléctrica en varios distritos de la provincia de Oxapampa, y tras la mesa de diálogo, los funcionarios de Electrocentro se comprometieron a resolver los problemas en un plazo de 15 días. Asimismo, se programó una próxima reunión para evaluar los avances de este acuerdo. Desde mi despacho, nos mantendremos vigilantes al cumplimiento de los compromisos asumidos para garantizar el bienestar de la población.

RECONOCIMIENTO EN

ISCOZACÍN



Luego de la reunión nos trasladamos hasta la plaza principal de Iscozacín, donde las autoridades locales me hicieron un reconocimiento como huésped ilustre y visitante distinguida del distrito de Palcazú. Este gesto me motiva a seguir firme con mi labor de fiscalización y compromiso con nuestra población, trabajando siempre por el bienestar de nuestra gente.

Día 16 de octubre de 2026

ISCOZACÍN

VISITA A LA I.E. SAN JUAN BAUTISTA



Junto a Antoni Zbigniew Lichoń, promotor de la I. E. P. San Juan Bautista, y su plana docente, realizamos una visita de campo a las instalaciones del colegio. Durante el recorrido, constatamos la falta de espacios para la infraestructura educativa, deportiva y el adecuado esparcimiento de los alumnos. Desde nuestro despacho, brindaremos el acompañamiento técnico necesario para asegurar que los trámites gestionados por los directivos de la institución sean atendidos con celeridad.

REUNIÓN CON LA
RONDA CAMPESINA

Preocupados por la seguridad ciudadana del distrito de Palcazú, realizamos una reunión con Elar Zhender Paco Quijano, presidente de la ronda campesina, y toda su junta directiva. Establecimos coordinaciones para trabajar en equipo junto a la Policía Nacional del Perú, con un solo gran objetivo: proteger y brindar mayor tranquilidad a todas las familias de este sector de la provincia oxapampina.



VISITA A LA
COMISARÍA DE PALCAZÚ



Acompañada de la subprefecta distrital, visitamos la comisaría del distrito de Palcazú. El comisario nos detalló las principales necesidades de su dependencia policial, lo que nos permite conocer de primera mano la realidad de la seguridad local. En esta reunión, instamos a trabajar de manera articulada con las organizaciones y autoridades locales. El único y firme objetivo es brindar una seguridad oportuna y eficiente a toda la población. Desde nuestro despacho, ya estamos realizando las gestiones necesarias para que las comisarías de la región Pasco sean atendidas e implementadas correctamente.

ACCIONES EMPRENDIDAS

A raíz de las quejas de que muchas viviendas no fueron consideradas dentro del proyecto de electrificación, de manera inmediata se envió un documento al **Ministerio** de **Energía** y **Minas**, solicitando información acerca del proyecto de ampliación del sistema eléctrico

Lima, 14 de octubre de 2026

OFICIO N° 150-2026-KTMY-CD

Señor
GUILLERMO SHINNO HUAMANÍ
Ministro de Energía y Minas

Presente. –

Asunto : Solicito informe sobre la ejecución del proyecto de ampliación del sistema eléctrico rural en Puerto Bermúdez, Pasco

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en el ejercicio de mis funciones constitucionales de representación y fiscalización, he tomado conocimiento del proyecto denominado "Ampliación del Sistema Eléctrico Rural de las Localidades del Distrito de Puerto Bermúdez – Provincia de Oxapampa – Pasco", con código SNIP/inversión N° 258451.

En ese sentido, solicito a vuestro despacho se sirva disponer que el órgano competente informe documentadamente sobre el estado situacional y nivel de ejecución física y financiera del referido proyecto, precisando el presupuesto asignado y ejecutado, los avances alcanzados, el cronograma de ejecución, las localidades beneficiarias, las dificultades que pudieran afectar su desarrollo y la fecha prevista para su culminación, de corresponder.

La presente solicitud tiene por finalidad realizar el seguimiento correspondiente a esta importante intervención de electrificación rural, considerando su relevancia para mejorar el acceso al servicio eléctrico y la calidad de vida de la población del distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración agradeciendo de antemano la atención prioritaria que le brinde a la presente.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MUÑOZ YURIVILCA Kim Tami
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento

Además, también se enviaron los siguientes documentos con respecto a electrificación

Lima, 14 de octubre de 2026

OFICIO N° 151-2026-KTMY-CD

Señor
EULER DANIEL OSORIO RUIZ
Alcalde Provincial de Oxapampa

Presente. –

Asunto : Solicito información documentada sobre el avance de las acciones vinculadas al proyecto de electrificación rural en el distrito de Constitución, provincia de Oxapampa, región Pasco.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en el marco de mis funciones de representación y fiscalización parlamentaria, para solicitar a vuestro despacho informar documentadamente respecto de las acciones, coordinaciones y avances relacionados con el proyecto de electrificación rural que comprende a diversas comunidades nativas, centros poblados y caseríos de la región Pasco.

Al respecto, se ha tomado conocimiento del **Oficio N.° 0181-2023-MDC/ALC**, de fecha 14 de marzo de 2023, donde la Municipalidad Distrital de Constitución remitió la relación de georreferenciación de 64 localidades de su jurisdicción, con la finalidad de que dicha información fuera consolidada e incorporada al proyecto de electrificación rural, en atención a los compromisos asumidos en una Mesa Ejecutiva Descentralizada con representantes del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Electrocentro.

En ese sentido, considerando la importancia de garantizar el acceso al servicio de energía eléctrica para las poblaciones rurales y comunidades nativas, solicito a su despacho que, en el marco de sus competencias, se sirva informar lo siguiente:

1. Qué acciones se han realizado y cuál es el estado actual de las gestiones relacionadas con la incorporación de las 64 localidades identificadas al proyecto de electrificación rural.

2. Qué coordinaciones se han efectuado con el Ministerio de Energía y Minas, Electrocentro y las demás entidades competentes para impulsar la ejecución del proyecto.

3. Con que estudios técnicos se cuenta, expediente técnico, presupuesto asignado, programación de ejecución o alguna intervención prevista para atender a las localidades comprendidas en la documentación remitida.

4. Cronograma de ejecución, cuáles son las actividades pendientes, los plazos estimados y las medidas previstas para concretar la intervención en las localidades beneficiarias.

5. Dificultades identificadas, qué limitaciones técnicas, administrativas, presupuestales o de otra naturaleza vienen dificultando el avance de las gestiones y qué medidas se han adoptado para superarlas.

6. Documentación sustentatoria que se cuenta, sirviéndose en remitir copia de los informes técnicos, actas de reuniones, comunicaciones interinstitucionales y demás documentos que permitan verificar las acciones realizadas y los avances alcanzados

Por lo expuesto, agradeceré que la información solicitada sea remitida de manera detallada y documentada, precisando las actuaciones efectuadas por su entidad dentro del ámbito de sus competencias y, de corresponder, las entidades responsables de continuar con las gestiones pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MUÑOZ YURIVILCA Kim Tami
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2026 15:31:27-0500

KIM TAMI MUÑOZ YURIVILCA
Diputada de la República
Congreso de la República

Se remitió el documento al Ministerio de Energía y Minas, solicitando información sobre el proyecto de Ampliación del Sistema de Electrificación Rural en Puerto Bermúdez.

OFICIO N° 163-2026-KTMY-CD

Señor
GUILLERMO SHINNO HUAMANÍ
Ministro de Energía y Minas

Presente. –

Asunto : Solicito informe sobre la ejecución del proyecto de ampliación del sistema eléctrico rural en Puerto Bermúdez, Pasco

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en el ejercicio de mis funciones constitucionales de representación y fiscalización, comunicarle que he tomado conocimiento del proyecto denominado "Ampliación del Sistema Eléctrico Rural de las Localidades del Distrito de Puerto Bermúdez – Provincia de Oxapampa – Pasco", con código SNIP/inversión N° 258451.

En ese sentido, solicito a su despacho se sirva disponer que el órgano competente informe documentadamente sobre el estado situacional y nivel de ejecución física y financiera del referido proyecto, precisando el presupuesto asignado y ejecutado, los avances alcanzados, el cronograma de ejecución, las localidades beneficiarias, las dificultades que pudieran afectar su desarrollo y la fecha prevista para su culminación, de corresponder.

La presente solicitud tiene por finalidad realizar el seguimiento correspondiente a esta importante intervención de electrificación rural, considerando su relevancia para mejorar el acceso al servicio eléctrico y la calidad de vida de la población del distrito de Puerto Bermúdez.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración agradeciendo de antemano la atención prioritaria que le brinde a la presente.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MUÑOZ YURIVILCA Kim Tami
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2026 18:48:46-0500

KIM TAMI MUÑOZ YURIVILCA
Diputada de la República
Congreso de la República

Se canalizó el documento enviado por la organización indígena OINAACHS, mediante el cual se solicita la intervención del Ministerio de Energía y Minas para el cierre de brechas de electrificación en las comunidades nativas.

OFICIO N° 164-2026-KTMY-CD

Señor
GUILLERMO SHINNO HUAMANÍ
Ministro de Energía y Minas
Presente. –

Asunto : Traslado de solicitud de electrificación rural para comunidades nativas asháninkas del distrito de Constitución, provincia de Oxapampa, región Pasco

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en el ejercicio de mis funciones constitucionales de representación y fiscalización, para trasladarle la información tomada a conocimiento por la Organización Indígena de Nacionalidad Ashaninka Apurucayali Chinchihuani del Sira (OINAACHS), mediante el cual solicita la intervención del sector para el cierre de brechas de electrificación rural en comunidades nativas y sectores ubicados en las cuencas de Apurucayali y Chinchihuani, distrito de Constitución, provincia de Oxapampa, región Pasco.

Asimismo, solicito se sirva informar a este despacho congresal sobre las acciones adoptadas por su sector, precisando el estado de evaluación de la solicitud, la situación de los proyectos de electrificación rural vinculados a dichas localidades, las medidas previstas para la atención de la demanda y, de corresponder, el cronograma estimado para su implementación, así como las limitaciones técnicas, presupuestales o administrativas que pudieran existir.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración agradeciendo de antemano la atención prioritaria que le brinde a la presente.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MUÑOZ YURIVILCA Kim Tami
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2026 19:11:08-0500

KIM TAMI MUÑOZ YURIVILCA
Diputada de la República
Congreso de la República

Se envió **el** documento respectivo al **Ministerio** de **Energía** y **Minas** para que se coordine y evalúe la inclusión del centro poblado **El Dorado**, distrito de Yuyapichis, en el proyecto de electrificación rural

Lima, 21 de octubre de 2026

OFICIO N° 166-2026-KTMY-CD

Señor
GUILLERMO SHINNO HUAMANÍ
Ministro de Energía y Minas
Presente. –

Asunto : Traslado de documentación y solicitud de atención para la inclusión del centro poblado El Dorado, distrito de Yuyapichis, provincia de Puerto Inca, departamento de Huánuco, en el proyecto de electrificación rural.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en el ejercicio de mis funciones constitucionales de representación y fiscalización, trasladar a su despacho la documentación presentada por la Municipalidad del Centro Poblado El Dorado, distrito de Yuyapichis, provincia de Puerto Inca, departamento de Huánuco, relacionada con la solicitud de inclusión de dicha localidad en el proyecto de electrificación rural, denominado «Creación del Servicio de Suministro Eléctrico Domiciliario en Zonas Rurales en Yuyapichis y Codo del Pozuzo, distritos de Yuyapichis y Codo del Pozuzo, provincia de Puerto Inca, departamento de Huánuco».

Al respecto, conforme a los informes técnicos emitidos por la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Huánuco y la Dirección General de Electrificación Rural, se ha señalado que el referido centro poblado se encuentra dentro de la zona de concesión eléctrica definitiva de ELECTROCENTRO S. A.

En ese sentido, solicito a su despacho que, en el marco de sus competencias, se sirva disponer las coordinaciones pertinentes con las entidades involucradas, a fin de evaluar y adoptar las medidas necesarias para garantizar la atención del servicio de energía eléctrica en el centro poblado El Dorado, en beneficio de sus habitantes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración agradeciendo de antemano la atención prioritaria que le brinde a la presente.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MUÑOZ YURIVILCA Kim Tami
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2026 09:46:12-0500

KIM TAMI MUÑOZ YURIVILCA
Diputada de la República

Se remitió documento a OSINERGMIN solicitando el plan de acción y supervisión y fiscalización de la calidad del servicio eléctrico en toda la provincia de Oxapampa y región Pasco.

OFICIO N°152-2026-KTMY-CD

Señor
OMAR FRANCO CHAMBERGO RODRÍGUEZ
Presidente del Consejo Directivo de OSINERGMIN

Presente. –

Asunto : Solicito plan de acción y actuaciones de supervisión y fiscalización de la calidad del servicio eléctrico en toda la provincia de Oxapampa, región Pasco.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en el marco de mis funciones de representación y fiscalización parlamentaria, para manifestarle mi preocupación por la necesidad de garantizar la adecuada prestación del servicio público de electricidad en los distritos y centros poblados de la provincia de Oxapampa, región Pasco.

En ese sentido, considerando la importancia del suministro eléctrico para el desarrollo de las actividades económicas, educativas, sanitarias y domésticas de la población, solicito a su representada que, en el marco de sus competencias, disponga las acciones de supervisión y fiscalización que correspondan, a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones de las empresas concesionarias y la normativa vigente sobre calidad y continuidad del servicio eléctrico.

Para tal efecto, solicito se sirva disponer lo siguiente:

1. Remitir el plan de acción de supervisión y fiscalización del año 2026 y 2027 (de existir) previsto para la provincia de Oxapampa, precisando las actividades programadas, el ámbito de intervención, los responsables y los plazos de ejecución.

2. Evaluar la calidad y continuidad del suministro eléctrico en los distritos, centros poblados y demás localidades de la provincia, considerando las interrupciones del servicio, las variaciones de tensión y otras deficiencias que pudieran afectar a los usuarios.

3. Informar sobre las acciones de fiscalización realizadas durante los últimos dos años en la provincia de Oxapampa, detallando los resultados obtenidos, las deficiencias identificadas y las medidas correctivas dispuestas, de corresponder.

4. Precisar las medidas adoptadas o por adoptarse respecto de las empresas concesionarias responsables de la prestación del servicio eléctrico, incluyendo los procedimientos administrativos sancionadores iniciados o las sanciones impuestas, de ser el caso.

5. Establecer mecanismos de seguimiento y atención de reclamos que permitan verificar la subsanación de las deficiencias detectadas y garantizar una respuesta oportuna a los usuarios afectados.

La presente solicitud se formula en el marco de las funciones de supervisión y fiscalización de OSINERGMIN, conforme a la Ley N° 26734, Ley de Creación de OSINERGMIN; la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos; y la normativa vigente sobre calidad del servicio eléctrico, en particular la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, aprobada mediante Decreto Supremo N° 020-97-EM y sus modificatoria.

Por lo expuesto, agradeceré que se sirva remitir la información solicitada, así como las medidas y acciones previstas para atender esta problemática, dentro del plazo legal correspondiente, a fin de efectuar el seguimiento respectivo en beneficio de la población de la provincia de Oxapampa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MUÑOZ YURIVILCA Kim Tami
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2026 17:26:57-0500

KIM TAMI MUÑOZ YURIVILCA
Diputada de la República
Congreso de la República

Se remitió el documento a la **presidenta de la Comisión de Energía y Minas** de la **Cámara de Diputados**, solicitando que se **cite** al **presidente del consejo directivo de Osinergmin** para que responda sobre la fiscalización de la calidad y continuidad del servicio eléctrico, la facturación y la atención de reclamos del servicio eléctrico en las provincias de Daniel Alcides Carrión, Oxapampa y **Pasco**, así como de las regiones de Ayacucho, Huánuco, Huancavelica y Junín

Lima, 20 de octubre de 2026

OFICIO N°160-2026-KTMY-CD

Señora
YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO
Presidenta
Comisión de Energía y Minas
Cámara de Diputados
Presente.–

Asunto : Solicito citación al Presidente del Consejo Directivo de OSINERGMIN

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, en mi condición de integrante de la Comisión de Energía y Minas, solicito a través de su presidencia que se invite o cite a una próxima sesión de nuestra comisión al Presidente del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

El motivo de esta solicitud responde a un asunto de estricto interés público, con la finalidad de que el referido funcionario pueda informar y esclarecer ante la representación nacional los siguientes temas con incidencia en las tres provincias del departamento de Pasco: Daniel Alcides Carrión, Oxapampa y Pasco y en las regiones de Ayacucho, Huánuco, Huancavelica, Junín:

1. Fiscalización de la calidad y continuidad del servicio eléctrico.
2. Supervisión de la seguridad pública y mantenimiento de la infraestructura.
3. Control de la calidad comercial, facturación y atención de reclamos.

Por lo expuesto, solicito se sirva someter a consideración de los miembros de la comisión este pedido para que sea aprobado y se curse la invitación correspondiente a la brevedad posible.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente, racion y estima.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑOZ YURIVILCA Kim Tami FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2026 17:38:45-0500

KIM TAMI MUÑOZ YURIVILCA
Diputada de la República
Congreso de la República

Se remitió el documento **respectivo** al **director** de la **UGEL Oxapampa**, solicitando información sobre la situación de la infraestructura, así como las acciones de mantenimiento y mejoramiento de la **I. E.** N.° **34263** de Puerto Mayro.

Lima, 20 de octubre de 2026

OFICIO N°165-2026-KTMY-CD

Señor
CATALINO ANTONIO CARHUARICRA CORDOVA
Director del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local Oxapampa
Presente. –

Asunto : Solicito información sobre la situación de la infraestructura y las acciones de mantenimiento y mejoramiento de la Institución Educativa N° 34263 de Puerto Mayro, distrito de Palcazú, provincia de Oxapampa, región Pasco.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en el ejercicio de mis funciones constitucionales de representación y fiscalización, y, a la vez, poner en su conocimiento que este despacho parlamentario ha recibido un memorial suscrito por representantes de la comunidad educativa de la Institución Educativa N° 34263 de Puerto Mayro, ubicada en el distrito de Palcazú, provincia de Oxapampa, región Pasco, mediante el cual solicitan apoyo para el mantenimiento, reparación y mejoramiento de la infraestructura de dicha institución educativa.

De acuerdo con lo expuesto en el documento, la comunidad educativa manifiesta su preocupación por el deterioro de diversos ambientes e instalaciones del plantel, situación que podría afectar las condiciones de seguridad, salubridad y bienestar de los estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa.

En ese sentido, considerando la importancia de garantizar que los estudiantes reciban el servicio educativo en condiciones adecuadas, seguras y salubres; por lo que, solicito a vuestro despacho que, en el marco de sus competencias, se sirva informar de manera detallada y documentada sobre los siguientes aspectos:

1. **Sobre el diagnóstico situacional:** Remitir el informe del estado situacional actual de la infraestructura de la Institución Educativa N° 34263 de Puerto Mayro, adjuntando copia de las actas y evaluaciones técnicas efectuadas por la UGEL Oxapampa para verificar las deficiencias denunciadas (cielo raso, sistemas de agua y desagüe, servicios higiénicos, cerco perimétrico, entre otros).

2. **Sobre la ejecución presupuestal (2025-2026):** Detallar los recursos presupuestales asignados, ejecutados y los saldos existentes para el mantenimiento y mejora de la referida institución durante los años 2025 y 2026. Se debe especificar cada intervención preventiva o correctiva realizada, fechas de ejecución, montos invertidos y fuentes de financiamiento.

3. **Sobre la mitigación de riesgos y planificación:** Precisar las medidas de contingencia inmediatas que la UGEL Oxapampa adoptará para salvaguardar la

seguridad e higiene de los estudiantes, e indicar si la solución definitiva a estas necesidades ha sido incluida en la programación de mantenimiento o en proyectos de inversión, detallando plazos y entidades responsables.

4. **Sobre la articulación interinstitucional:** Informar las gestiones y coordinaciones específicas realizadas o proyectadas con la Dirección Regional de Educación de Pasco, la Municipalidad Distrital de Palcazú y el Gobierno Regional de Pasco, orientadas a asegurar el financiamiento y la atención integral de la infraestructura educativa.

Por lo expuesto, agradeceré que se sirva brindar la atención correspondiente a lo solicitado y remitir a este despacho congresal la información pertinente sobre las acciones adoptadas o previstas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración agradeciendo de antemano la atención prioritaria que le brinde a la presente

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MUÑOZ YURIVILCA Kim Tami FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2026 20:04:11-0500

KIM TAMI MUÑOZ YURIVILCA
Diputada de la República
Congreso de la República

Con fecha 14 de octubre dentro de la semana de representación se cursó el **documento respectivo** a los **alcaldes** de la provincia de Pasco y de Daniel Alcides Carrión, para que tomen acciones inmediatas con respecto a los incendios forestales que se están presentando en sus respectivas jurisdicciones

OFICIO MÚLTIPLE N° 009-2026-KTMY-CD

Señores:
JULIO CÉSAR RUPAY MALPARTIDA
Alcalde Provincial de Pasco

HUMBER JEFFERSON GRIJALVA CASTILLO
Alcalde Provincial de Daniel Alcides Carrión
Presente. –

Asunto : Acción inmediata, registro en SINPAD y solicitud de intervención del ejecutivo ante incendio forestal activo en Huayllay y Paucar, frente a inoperancia regional

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el ejercicio de mis funciones de representación y fiscalización consagradas en el artículo 96° de la Constitución Política del Perú, para manifestarles mi profunda alarma y preocupación por los incendios forestales que se encuentran activos y fuera de control en este preciso momento en los distritos de Huayllay y Paucar, amenazando la vida, el patrimonio natural y los medios de subsistencia de nuestra población.

Resulta inaceptable que, frente a la gravedad de los hechos, estemos presenciando una flagrante inoperancia, pasividad y falta de articulación por parte del Gobierno Regional de Pasco. La inacción del nivel regional no puede ser excusa para dejar en el abandono a nuestros distritos. Ante el vacío de liderazgo del Gobierno Regional, la Ley del SINAGERD faculta a las Municipalidades Provinciales a consolidar el nivel de emergencia.

Por lo tanto, ante la emergencia activa, EXIJO a su despacho que, bajo responsabilidad funcional, ejecute de INMEDIATO las siguientes acciones:

1. **Intervención y consolidación del EDAN:** Desplegar urgentemente recursos provinciales al distrito afectado y asegurar que la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) sea ingresada y actualizada en tiempo real en el Sistema de Información Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD).

2. **Declaratoria de capacidad rebasada (Nivel 3):** Emitir el informe técnico en el que el Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP) declare formalmente que la capacidad operativa y logística de la municipalidad distrital y provincial HA SIDO SUPERADA por la magnitud del fuego.

3. **Solicitud de Ayuda Nacional:** Remitir oficios de carácter urgente al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y al Ministerio de Defensa, solicitando la intervención de brigadas especializadas y apoyo aéreo, dejando constancia de la omisión de funciones del Gobierno Regional de Pasco.

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

KIM TAMI MUÑOZ YURIVILCA
Diputada de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Señores Alcaldes, desde mi despacho en el Congreso de la República me encuentro lista para exigir la intervención directa de los Ministerios y el envío de helicópteros; sin embargo, **necesito que su gestión cumpla con el registro en el SINPAD y la declaratoria de capacidad rebasada** para destrabar el impedimento legal del Ejecutivo.

Solicito se sirva remitir a mi despacho, en el plazo más breve (24 horas), las constancias de registro en el SINPAD y copia de los requerimientos de ayuda escalados, para iniciar las acciones de presión política correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi respaldo absoluto en la defensa de nuestras provincias.

Agradeciendo de antemano la atención prioritaria que le brinde a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarles las seguridades de mi consideración y estima.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MUÑOZ YURIVILCA Kim Tami
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2026 10:53:46-0500

KIM TAMI MUÑOZ YURIVILCA
Diputada de la República
Congreso de la República

Dentro de la semana de representación y de manera oportuna, se **remitieron** los documentos necesarios al **Gobierno Regional**, solicitando acciones inmediatas ante el **COEN** por incendios forestales. **Asimismo,** se **solicitó un** informe documentado sobre las acciones adoptadas frente a los incendios forestales en la región Pasco

OFICIO N° 148-2026-KTMY-CD

Señores:
JUAN LUIS CHOMBO HEREDIA
Gobernador Regional de Pasco
Presidente de la Plataforma de Defensa Civil Regional
Presente. –

Asunto : Solicito .acciones inmediatas ante el COEN por los incendios forestales

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ejercicio de mis funciones de representación y fiscalización establecidas en el artículo 96° de la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso de la República, para expresarle mi profunda preocupación por los devastadores incendios forestales que vienen afectando a nuestra región, poniendo en grave riesgo la vida, la salud de la población, los medios de vida y nuestro patrimonio natural.

Al respecto, es de conocimiento público que la magnitud del fuego ha sobrepasado la capacidad operativa logística de las brigadas terrestres locales de la región. En ese sentido, resulta indispensable y urgente contar con apoyo aéreo (helicópteros) por parte de las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, de acuerdo a los protocolos del SINAGERD, el Ministerio de Defensa y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) se encuentran impedidos de intervenir hasta que el Gobierno Regional que usted lidera cumpla con el procedimiento de ley. Por lo tanto, **EXIJO a su despacho que, en el plazo más breve y bajo responsabilidad funcional, disponga lo siguiente:**

1. **Actualización Inmediata en el SINPAD:** Que el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) ingrese y actualice de manera inmediata los formularios EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades) en el Sistema de Información Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD).

2. **Declaratoria de Capacidad Rebasada:** Que se emita el informe técnico correspondiente declarando que la capacidad de respuesta del Gobierno Regional ha sido superada (Nivel de Emergencia 4).

3. **Solicitud de Intervención al Ejecutivo:** Que, con los requerimientos anteriores cumplidos, se solicite formal y urgentemente la intervención del Gobierno Nacional, canalizando el pedido de apoyo aéreo al Ministerio de Defensa (MINDEF) e INDECI.

La inacción o demora en el registro de la emergencia en las plataformas oficiales constituye una barrera administrativa que está costando valioso tiempo en la lucha contra los incendios.

CÁMARA DE DIPUTADOS

KIM TAMI MUÑOZ YURIVILCA
Diputada de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Agradeceré se sirva remitir a mi despacho, con carácter de muy urgente, las capturas del sistema SINPAD actualizado y copia de los oficios derivados al MINDEF e INDECI, a fin de realizar el seguimiento correspondiente ante el Poder Ejecutivo.

Agradeciendo de antemano la atención prioritaria que le brinde a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarles las seguridades de mi consideración y estima.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MUÑOZ YURIVILCA Kim Tami
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2026 08:21:39-0500

KIM TAMI MUÑOZ YURIVILCA
Diputada de la República
Congreso de la República

OFICIO MULTIPLE N° 008-2026-KTMY-CD

Señores:
FLORENCIO ABAD PAJUELO INZA
Alcalde Distrital de Huayllay (Presidente del Grupo de Trabajo de GRD Distrital)

CARLOS ALBERTO CHACON TUCTO
Alcalde Distrital de Tápuc (Presidente del Grupo de Trabajo de GRD Distrital)

JULIO CÉSAR RUPAY MALPARTIDA
Alcalde Provincial de Pasco (Presidente de la Plataforma de Defensa Civil Provincial)

HUMBER JEFFERSON GRIJALVA CASTILLO
Alcalde Provincial de Daniel Alcides Carrión (Presidente de la Plataforma de Defensa Civil Provincial)

JUAN LUIS CHOMBO HEREDIA
Gobernador Regional de Pasco (Presidente de la Plataforma de Defensa Civil Regional)

JOSÉ CARLOS NIETO NAVARRETE
Presidente Ejecutivo de SERNAMP

MARKO ENRIQUE VALDEZ BUSTAMANTE
Director de la Dirección Desconcentrada del INDECI - Pasco
Presente. –

Asunto : Solicito informe documentado sobre las acciones adoptadas frente a los incendios forestales en la región Pasco.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, al mismo tiempo, manifestar la profunda preocupación por la escalada de emergencias derivadas de los recientes incendios forestales en nuestra región.

Según los reportes INDECI de la última semana y finales del mes pasado, se han registrado siniestros de gran magnitud:

1) En el distrito de Huayllay (Pasco), un incendio forestal activo desde los primeros días de octubre se reactivó con fuerza el 9 de octubre. Este siniestro ha arrasado más de 1.000 hectáreas de cobertura natural (sectores como Yanatuto y la zona 5 de Japurín) y amenaza directamente el ecosistema del Santuario Nacional Bosque de Piedras de Huayllay.

2) En el distrito de Tápuc (Provincia de Daniel Alcides Carrión), un incendio de grandes proporciones registrado el 24 y 25 de septiembre arrasó con aproximadamente 10

hectáreas de pastizales y plantaciones de pino en sectores como Ruparin y Gollotan.

En el marco del principio de subsidiariedad establecido en el artículo 14 de la Ley N° 29664, se solicita a sus despachos remitir en un plazo, el informe detallado de las acciones ejecutadas según el nivel de responsabilidad que les compete:

Municipalidades Distritales (Huayllay y Tápuc):

- Remitir los formularios de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) registrados en el SINPAD.
- Informar sobre la activación de sus brigadas locales de primera respuesta, uso de recursos propios e identificación de afectación a los medios de vida de los comuneros locales (pastizales para crianza de ovinos).

Municipalidades Provinciales (Pasco y Daniel Alcides Carrión):

- Informar sobre las acciones de soporte logístico (Nivel 2) brindadas a los distritos rebasados en su capacidad operativa.
- Reportar el estado de monitoreo desde su Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP).

Gobierno Regional de Pasco (GORE Pasco):

- Detallar el despliegue técnico y logístico enviado a la zona de emergencia, incluyendo el despacho de cisternas con motobombas, tractores y conformación de cuadrillas interinstitucionales reportadas en Huayllay.
- Remitir el estado situacional actualizado desde el COER Pasco para evaluar la pertinencia de solicitar una Declaratoria de Estado de Emergencia al nivel nacional, dado que se requiere apoyo especializado y aéreo (helicópteros).

Jefatura del SERNANP (Santuario Nacional de Huayllay):

- Informar sobre el despliegue de las brigadas de guardaparques para la contención del fuego en el polígono del Área Natural Protegida y evaluar la afectación de la biodiversidad, de acuerdo a lo facultado por la Ley N° 31991.

Dirección Desconcentrada de INDECI Pasco:

- Reportar las acciones de asistencia técnica brindadas a los gobiernos subnacionales para la correcta toma de decisiones y canalización de bienes de ayuda humanitaria.

Asimismo, en el marco del artículo 17 de la Ley N° 29664, se solicita a las Plataformas de Defensa Civil (Distrital, Provincial y Regional) evaluar e informar sobre la pertinencia de requerir la intervención técnica del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP) como entidad de primera respuesta. Para tal efecto, deberán sustentar si el comportamiento del fuego exige combate especializado y confirmar si sus despachos tienen garantizadas las condiciones logísticas mínimas —tales como rutas de acceso seguras, abastecimiento de combustible, puntos de agua e hidratación para el personal— que permitan un despliegue seguro y efectivo de las fuerzas de tarea bomberiles en las zonas de emergencia.

La presente solicitud tiene carácter de urgencia, a fin de garantizar la oportuna protección de la vida humana, los medios de subsistencia y el patrimonio natural de la Región Pasco, conforme a los lineamientos del SINAGERD.

El presente requerimiento se formula en el marco de las competencias regionales en materia de gestión del riesgo de desastres, previstas en el artículo 14 de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), así como en el artículo 61 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto de las funciones vinculadas a la prevención de desastres y la atención de las poblaciones afectadas.

Por la naturaleza de la emergencia y la necesidad de salvaguardar la vida, la integridad de las personas y el patrimonio natural de nuestra región, solicito que la información requerida sea remitida a la brevedad posible, adjuntando los documentos sustentatorios, reportes técnicos, registros de intervención y demás evidencias que permitan conocer las acciones efectivamente ejecutadas.

Agradeciendo de antemano la atención prioritaria que le brinde a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarles las seguridades de mi consideración y estima.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MUÑOZ YURIVILCA Kim Tami
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2026 15:55:13-0500

KIM TAMI MUÑOZ YURIVILCA
Diputada de la República
Congreso de la República

BALANCE

La semana de representación se desarrolló en la provincia de Oxapampa, donde se ejercieron funciones de fiscalización para proponer alternativas de solución ante las deficiencias en servicios esenciales. Uno de los logros fue gestionar la presencia de funcionarios del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) en los distritos de la provincia.

Asimismo, se instó a la empresa Electrocentro S.A. a solucionar los cortes de energía y cobros excesivos en un plazo aproximado de 15 días, y se comprometió a la Dirección General de Electrificación Rural (DGER) y al proyecto "Ampliación del Sistema Eléctrico" a evaluar la inclusión de las viviendas omitidas en el alumbrado público de múltiples localidades. Finalmente, se fiscalizó el avance del estudio ambiental de la carretera Villa Rica - Puerto Bermúdez (CUI 2057906), programando una reunión de seguimiento con Provías Nacional para el 30 de octubre.